

APRUEBA "PRESENTACIÓN DE VIDEOS
CON EXPERIENCIAS DE
APRENDIZAJES INTERCULTURALES"
EN ESCUELA BOYECO

DECRETO: N°

222,

TEMUCO, **05 MAY 2022**

VISTOS:

- 1.El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
- 2.El Decreto Alcaldicio N°3484 del 16 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2022.
3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
- 4.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

- 1.Que, la Educación Intercultural, se comprende como un proceso de convivencia humana basada en el respeto a la relación recíproca entre culturas en contacto.
- 2.Que, es deber del Estado promover políticas educacionales que reconozcan y respeten los Derechos del Niño(a), a preservar su cultura, identidad, a utilizar su lengua y a practicar su religión, velando por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.
- 3.En el contexto del Programa de Educación Intercultural y la normativa vigente, Ley Indígena, Convenio 169 OIT, Derechos de los Niños (as) en contexto de Lengua y Cultura Mapuche, Ley General de Educación; se realizó un trabajo audiovisual que registra experiencias de aprendizaje intercultural en la Educación Municipal, cuyo objetivo es mostrar aprendizajes adquiridos por los estudiantes y comunidad escolar en Lengua y Cultura Mapuche y difundir Video como un recurso pedagógico, pertinente e intercultural.
- 4.- Que, este trabajo intercultural generó la producción de 4 cápsulas audiovisuales con participación de los diferentes agentes de las comunidades escolares de la Educación Municipal y que se expondrán estas cápsulas como un recurso pedagógico intercultural y de transmisión de la Lengua y Cultura Mapuche.

D E C R E T O:

- 1.Apruébese la ejecución de "Presentación de videos con experiencias de aprendizajes interculturales" en Escuela Boyeco.

Nombre de la actividad	"Presentación de videos con experiencias de aprendizajes Interculturales" en Escuela Boyeco.
A quiénes va dirigido	Estudiantes, autoridades de educación, ancestrales, docentes, educadores tradicionales, Padres y Apoderados.
Objetivo general:	Fortalecer la Educación Intercultural con video de experiencias y aprendizajes en Lengua y Cultura Mapuche conociendo prácticas interculturales desarrolladas por establecimientos educacionales de Temuco.
Objetivo específico de la actividad	Difundir y transmitir material audiovisual intercultural con experiencias de aprendizaje en Lengua y Cultura Mapuche de la Educación Municipal

2467687

Cobertura	Directa: 80 personas.
Gasto programado	-Materiales y recursos enseñanza pertinentes \$ 600. 000 (Seiscientos mil pesos) -Servicio de alimentación: \$ 800.000 (Ochocientos mil pesos)
Registro de la actividad	Registro asistencia y fotografías.
Fecha de ejecución	Junio 2022

Programa de la actividad	
10:45 horas	Inicio, bienvenida
11:00 horas	Palabras Directora Escuela Boyeco.
11:15 horas	Lanzamiento y Presentación de videos con experiencias de aprendizajes Interculturales por parte de la Dupla Pedagógica de la escuela Boyeco, conformada por docente intercultural y educadora tradicional.
11:50 horas	Palabras del Alcalde de Temuco.
12:00 horas	Trabajo pedagógico utilizando los videos como recurso de aprendizaje intercultural, propiciando el diálogo, compartiendo experiencias, convivencia con estudiantes, agentes educativos y culturales. Servicio de alimentación.
13:00 horas	Fin de actividad

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese a la cuenta 22.08.999 "otros", centro de costo 210101, por un monto de \$ 800.000 (ochocientos mil pesos) y a la cuenta 22.04.002.001 "Textos y otros materiales de enseñanza", centro de costo 210339 y 210330, por un monto de \$200.000 (doscientos mil pesos) y \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos) respectivamente.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



JBE/ERE/MFF/MOJ

DISTRIBUCIÓN

- Partes Municipalidad
- Depto. Educación
- Interculturalidad

REFRENDACION PRESUP DEL GASTO		REFRENDACION PRESUP DEL GASTO		REFRENDACION PRESUP DEL GASTO	
ITEM	DEM	ITEM	DEM	ITEM	DEM
215 22 08 999		215 22 04 002 001		215 22 04 002 001	
PRESUPUESTO VIGENTE	178.170.000	PRESUPUESTO VIGENTE	4.000.000	PRESUPUESTO VIGENTE	4.000.000
OBLIG ACUMULADA	6.876.871	OBLIG ACUMULADA	1.463.211	OBLIG ACUMULADA	1.463.211
SALDO PRESUP	171.293.129	SALDO PRESUP	2.536.789	SALDO PRESUP	2.536.789
MONTO COMP.PTE.DCTO	800.000	MONTO COMP.PTE.DCTO	200.000	MONTO COMP.PTE.DCTO	400.000
PREOBLIGADO	4.875.001	PREOBLIGADO	600.000	PREOBLIGADO	600.000
SALDO DISPONIBLE	166.418.128	SALDO DISPONIBLE	1.936.789	SALDO DISPONIBLE	1.936.789
PREAFECTACION N° 674	02/05/2022	PREAFECTACION N° 674	02/05/2022	PREAFECTACION N° 674	02/05/2022